

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para control y vigilancia del proyecto y ejecución de la estación depuradora de aguas residuales y recarga del acuífero de Almuñécar (Granada). Clave: 06.318.277/0611. Procedimiento abierto.

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España).

Teléfono: 91 597 59 12 y 597 67 86. Telefax: 91 597 67 43.

2. *Categoría de servicio y descripción, número CPC:*

Categoría del servicio: 12. Número de referencia: CPC 867. Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto indicativo: 102.784.584 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Confederación Hidrográfica del Sur de España.

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b), c).

5. La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos a realizar.

6. *Variantes:* No se admiten variantes como se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Veinte meses.

8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Presupuestos y Contratación, Área de Contratación y Gestión Económica.

b), c).

9. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 23 de septiembre de 1998, a las once horas, en el salón de actos, planta primera (véase punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 2.055.692 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Condiciones mínimas:* Solvencia económica y financiera y capacidad técnica.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas. Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal res-

ponsable de la ejecución del contrato. Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad. Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años. Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato. Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 3 de septiembre de 1998.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Oficina Receptora de Proposiciones Económicas, despacho 706, y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de los servicios anunciados cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre 1 (Documentación administrativa) del servicio cuya clave sea la más baja toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 23 de junio de 1998.

Madrid, 23 de junio de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—34.728.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la inspección y vigilancia del proyecto y ejecución de las obras de construcción de los colectores generales YEDAR de Algemés y Albalat (Valencia). Clave: 08.346.642/0611. Procedimiento abierto.

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad

de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España).

Telefax: (91) 597 67 43.

Teléfonos: (91) 597 59 12 - 597 67 86.

2. *Categoría de servicio y descripción, número CPC:*

Categoría del servicio: 12. Número de referencia: CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto indicativo: 55.630.120 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b), c).

5. La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos a realizar.

6. *Variantes:* Sin variantes según se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Dieciocho meses.

8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Presupuestos y Contratación, Área de Contratación y Gestión Económica.

b), c).

9. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 23 de septiembre de 1998, a las once horas, en el salón de actos, planta primera (véase punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 1.112.602 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Condiciones mínimas:* Solvencia económica y financiera y capacidad técnica.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas. Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad. Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años. Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato. Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 3 de septiembre de 1998.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Oficina Receptora de Proposiciones Económicas, despacho 706, y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de los servicios anunciados, cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre B (Documentación administrativa) del servicio cuya clave sea la más baja toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres B deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 23 de junio de 1998.

Madrid, 23 de junio de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—34.729.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución de la Dirección de Patrimonio y Contratación por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la construcción del puerto deportivo de Hondarribia (Guipúzcoa). Expediente C01/13/1997.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos del Departamento de Transportes y Obras Públicas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).

c) Número de expediente: C01/13/1997.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción del puerto deportivo de Hondarribia (Guipúzcoa).

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del País Vasco» número 24, de fecha 5 de febrero de 1997;

«Boletín Oficial del Estado» número 41, de 17 de febrero de 1997, y envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 22 de enero de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 2.338.399.428 pesetas.

5. Adjudicación:

- Fecha: 13 de mayo de 1998.
- Contratista: «Ferrovia, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 1.764.663.134 pesetas.

Vitoria-Gasteiz, 16 de junio de 1998.—El Director, Jaime Domínguez-Macaya Lournaga.—34.636-E.

Resolución de la Dirección de Patrimonio y Contratación por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de artículos de vestuarios y complementos. Expediente C03/9/1997.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Interior.
- Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).
- Número de expediente: C03/9/1997.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de artículos de vestuario y complementos.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del País Vasco» número 2, de fecha 5 de enero de 1998; «Boletín Oficial del Estado» número 14, de fecha 16 de enero de 1998, y envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 17 de diciembre de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, el presupuesto global del contrato asciende a 210.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación:

- Fecha: 5 de mayo de 1998.
- Los 154 lotes en los que se divide el contrato han sido adjudicados a 25 empresas, que son: Jefe-da, 2; Sastrería Palomero, 6; Toldos Menchaca, 1; Iturri, 5; Gasdobil, 1; Confecciones Aitzgorri, 2; Mendiko Etxea, 8; Vimoto, 5; Rysec, 4; Textil Riba, 1; Ayestaran, 6; Sagres, 7; Ekinsa, 2; Bolsos Bergara, 4; Tecnhosa, 1; Izulan, 4; Comesa, 6; Casa Cantera, 1; Comercial Arestí, 14; Almacenes Umea, 3; Textil, Twin, 2; El Corte Inglés, 39; Sastrería Juan Ugarte, 6; Boinas Elósegui, 3; Zubizarreta, 7, y desiertos, 14.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: Por precios unitarios.

Vitoria-Gasteiz, 19 de junio de 1998.—El Director, Jaime Domínguez-Macaya Lournaga.—34.634-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Fomento por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de una nueva carretera entre el enlace de Villapérez (futura vía del Naranco) y el enlace de Paredes (autopista A-66).

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Fomento.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- Número de expediente: CA/97/14-86.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Redacción proyecto y ejecución obras.

b) Descripción del objeto: Nueva carretera entre el enlace de Villapérez (futura vía del Naranco) y el enlace de Paredes (autopista A-66).

c) Lote.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de junio de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Restringido.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 2.600.000.000 pesetas.

5. Adjudicación:

- Fecha: 20 de febrero de 1998.
- Contratista: UTE «ACS Actividades de Construcción y Servicios, Sociedad Anónima», y «Peninsular de Contratas, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: 1.949.740.040 pesetas. Variante «C» ofertada.

Oviedo, 12 de junio de 1998.—El Secretario general técnico, Gonzalo Martín Morales de Castilla.—34.568-E.

Resolución de la Consejería de Fomento relativa al concurso, por el procedimiento restringido, para la contratación de las obras definidas en el proyecto de renovación de las redes de abastecimiento de agua y saneamiento de Tineo y núcleos limítrofes (MA/98/10-152).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Fomento del Principado de Asturias.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: MA/98/10/152.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras definidas en el proyecto de renovación de las redes de abastecimiento de agua y saneamiento de Tineo y núcleos limítrofes.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Tineo.

d) Plazo de ejecución: Cuarenta y cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Restringido.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 920.000.000 de pesetas.